

# Caracterizaciones de la Democracia en la Juventud Venezolana.

- María Gabriela Ponce<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Profesor-Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. Especialista en Sistemas de Información. Cursante del Doctorado en Estudios del Desarrollo (CENDES-UCV). Líneas de investigación: pobreza y condiciones de vida, contexto electoral y sociopolítico, diseño y evaluación de programas de intervención social. Email: mponce@ucab.edu.ve

**Resumen:**

Este trabajo aborda la forma como los jóvenes venezolanos entienden la democracia dado el conjunto de transformaciones sociopolíticas y los intentos de resignificación de la democracia desde el movimiento presidido por el Presidente Chávez. Para ello se recurre a la Encuesta Nacional de Juventud realizada por la Universidad Católica Andrés Bello en el año 2013. Se describe brevemente los principales rasgos del proceso sociopolítico que permiten contextualizar la lectura de los resultados para posteriormente ahondar en la caracterización de la democracia y su evaluación para este grupo de población a partir de las diferencias en la segmentación social y política del país.

**Palabras Claves:** Venezuela, juventud, democracia, características de la democracia.

**Abstract:**

This paper addresses how youth in Venezuela understand democracy given the many socio-political transformations and attempts to redefinition of democracy that has occurred since Hugo Chavez' presidency. We use for this purpose the National Youth Survey conducted by the Catholic University Andres Bello in 2013. We begin providing some keys of the socio-political process that allow contextualize the reading of the results. Later on we approach to the characterization of democracy and its assessment for youth exploring the differences in their social and political positions.

**Keywords:** Venezuela, youth, democracy, democracy characterization

## Introducción<sup>2</sup>:

Venezuela atraviesa en la actualidad un proceso sociopolítico complejo. Desde la llegada del presidente Chávez al poder han sido notorios los cambios en el país. Las nuevas generaciones de venezolanos han vivido la mayor parte de su vida, o incluso la totalidad, en el medio de este proceso, fundamentalmente con un único presidente y cuyo sucesor mantiene una forma similar de entender la política y la sociedad. El país ha estado encabezado por un régimen que cuenta ya con poco más de 16 años en el poder, situación que no se había vivido en Venezuela a lo largo de muchas generaciones y que ha marcado los procesos de socialización política de los jóvenes.

El presente trabajo intenta acercarse a la forma cómo los jóvenes reaccionan ante estos cambios, particularmente en lo que respecta a la concepción de la democracia, dadas las transformaciones que ha venido sufriendo la sociedad venezolana especialmente en la esfera política, aspecto que brevemente revisaremos en el primer apartado de este análisis. Haciendo uso de la data de la Encuesta Nacional de Juventud adelantada por la Universidad Católica Andrés Bello en el año 2013 (ENJUVE2013)<sup>3</sup> ahondaremos en la caracterización de la democracia para este grupo de población dado el intento de resignificación de la democracia tradicional (liberal- representativa) a una democracia radical o participativa a raíz de la llegada del presidente Chávez al poder, se hará especial énfasis en las divergencias que en estos aspectos presenta la población juvenil con respecto a las características diferenciales a lo interno de esta población que revelan la segmentación existente en la sociedad venezolana tanto en la esfera socioeconómica como en la esfera sociopolítica .

### 1. El Contexto Sociopolítico:

En 1998 gana las elecciones a la Presidencia el teniente coronel Hugo Rafael Chávez Frías, un “outsider” de la política, quien fuese uno de los cabecillas de las intentonas de golpe de Estado que tuvieron lugar en 1992. Ello se da en medio de una importante crisis económica, social y de representación tanto de los partidos políticos tradicionales como del sistema de conciliación y acuerdo de élites que mantuvo la democracia en el país durante más de cuarenta años ininterrumpidos (Maingon, 2006).

Varios trabajos han explorado la transición del modelo sociopolítico fundado en el puntofijismo al chavismo, pero tal vez el elaborado por Mc Coy resume de forma magistral la serie de factores que desencadenaron la elección de Hugo Chávez y el inicio de este proceso político en la historia del país:

“Chávez representó la primera alternativa creíble, con suficiente atractivo popular para llevar a cabo un cambio de regímenes políticos. El triunfo electoral de Caldera en 1993 fue la primera vez que un candidato, ganaba la presidencia sin el apoyo de AD o Copei. La percepción de que estos partidos podían ser derrotados, fue importante para establecer la viabilidad del desafío planteado por Chávez. Como observó Przeworski, los regímenes cambian no cuando pierden legitimidad, sino cuando aparece una alternativa viable y preferible. El modelo de democracia puntofijista perdió legitimidad desde los años ochenta, pero su colapso puede decirse que se produjo en el momento exacto que apareció como opción preferible Hugo Chávez con su Revolución Bolivariana”. (Mc Coy, J., 2007:306)

Las posibilidades de cambio, tan reclamadas por la sociedad venezolana, fueron capitalizadas por el entonces candidato presidencial Hugo Chávez y su plataforma política, el MBR 200, cuyas principales propuestas estaban basadas en la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, la incorporación e inclusión de los sectores más desfavorecidos tanto a la dinámica económica como a las esferas política y social del país y la lucha contra la corrupción (Maingón y D’Elia, 2009:2).

Hugo Chávez Frías se mantuvo como Presidente de la República hasta el año 2013, fecha en la que se produce su deceso, aún cuando estuvo fuera del poder brevemente en el año 2002 como consecuencia del golpe de Estado. Desde entonces, los cambios experimentados en Venezuela han sido notorios debidos en parte al intento de transformación del modelo económico, social y político desde el Estado, proceso que ha marcado la dinámica sociopolítica del país desde distintas aristas.

<sup>2</sup> Este trabajo se nutre de la versión escrita por el autor para el Informe de resultados de la Encuesta Nacional de Juventud, publicado por el IIES-UCAB (2014). Los diversos temas tratados, la información técnica, metodológica así como las particularidades operativas de la Encuesta se encuentran descritos en esta publicación.

<sup>3</sup> En lo adelante nos referiremos a esta encuesta, fuente primaria de la información de este trabajo por las siglas ENJUVE2013

**Entre los rasgos destacados de este proceso que configuran el actual contexto sociopolítico encontramos:**

Una transición sociopolítica caracterizada por una marcada intervención estatal tanto en la economía como en la sociedad. Desde muy temprano el régimen chavista develó que su modelo político estaba muy vinculado a la supremacía del Estado. Lo que en la práctica ha demostrado un proyecto centrado en la mayor intervención de éste en todas las esferas de la vida nacional. Con sus avances y retrocesos, este modelo se ha venido radicalizando y decantando en el denominado “Socialismo del Siglo XXI”, más vinculado con el desarrollo de una economía socialista, planificada y centralizada en el campo económico y una democracia directa y participativa en la esfera política. Si bien Aponte y Gómez (2009) han destacado lo “difusas y fluctuantes” de las propuestas oficialistas a lo largo del período, así como los ciclos de moderación y radicalización que lo han caracterizado, autores como Balza (2009) han identificado en diversos documentos oficiales, la concepción de un proceso de largo aliento marcado por una sucesión de etapas que necesariamente expresan un proceso de transición hacia un modelo socialista. En palabras del propio Presidente de la República:

“Concretar esto [el nuevo modelo socialista] supone un largo tránsito en el cual, a través de etapas sucesivas, se va aproximando más en el alcance y consolidación de la estructura de una sociedad venezolana en donde imperen los nuevos valores y marcos referenciales socialistas, recorrido que es conocido por los teóricos como el proceso de transición. La transición al socialismo puede durar muchos años, resultando un proceso de quiebre generacional” (Hugo Chávez Frías Citado en Balza, 2009: 13).

Es de hacer notar que la palabra socialismo no estuvo presente ni en el discurso ni en el proyecto de gobierno presentado a los venezolanos en medio de la contienda electoral de 1998, siempre se habló de “transición” o “proceso” hacia un nuevo tipo de sociedad más justa e igualitaria. De hecho, la Constitución aprobada en el año de 1999, en la que la dimensión social, así como los derechos y protecciones que deben ser garantizados a la población tuvieron un lugar preponderante.

Es a partir del año 2006, ocho años después del ascenso de Hugo Chávez a la presidencia, con la propuesta de Reforma Constitucional (que constituyó la primera derrota electoral del régimen), y el nuevo plan de desarrollo 2007 -2013, en el que la agenda de radicalización del gobierno y el “Socialismo del Siglo XXI”<sup>4</sup> se evidencian de manera escrita, formal y directa<sup>5</sup>.

Un fuerte componente militar que se expresa tanto en funciones de administración y gerencia pública, en la conformación de la alta y media gerencia del gobierno y su ejecutoria<sup>6</sup>, como en la lógica de actuación gubernamental. No debemos olvidar que el presidente Chávez proviene de las filas militares, lo que de alguna manera lo provee de una lógica de mando antes que de concertaciones y acuerdos más propios del mundo civil, tampoco la alianza cívico-militar presente en muchos de los documentos de los seguidores y asesores del proceso como estrategia fundamental para alcanzar la Revolución<sup>7</sup>. Esta característica de respaldo armado al proyecto revolucionario del Presidente Chávez, que se exhibe con la repetición de la frase: “Esta revolución es pacífica, pero armada”<sup>8</sup>, además de constituir una amenaza a todo aquel que disienta, imprime enormes dificultades para avanzar acciones de gobierno a partir de la búsqueda y construcción de consensos o negociaciones con actores sociales y políticos que divergen de las políticas gubernamentales. Tal como acotan Maingón y D’Elia:

4 Arenas y Gómez plantean que este giro ocurre de manera formal y pública en febrero del año 2005, a partir de una alocución del propio presidente Chávez (Arenas y Gómez, 2006a:15)

5 Es posible que el gobierno interpretase el aumento en sus niveles de apoyo expresados en los resultados de la elección presidencial del año 2006 como el momento de lanzar su agenda de radicalización, pasando a la siguiente etapa del proceso revolucionario

6 Este componente ha sido tan significativo en la implementación de las políticas públicas y particularmente de la política social que en la Segunda Encuesta del Proyecto Pobreza casi la mitad de los entrevistados asociaron el término participación con la institución castrense, que convencionalmente no tiene que ver con la participación social sino con otros ámbitos y responsabilidades dentro de la institución del Estado. (España y Ponce, 2008)

7 Hay una fuerte disputa en torno a la participación militar y la característica militarista del régimen chavista. De acuerdo a Belmonte “Existen posiciones antagónicas sobre participación de los militares y las relaciones de éstos con los civiles y el uso de los términos militarismo, pretorianismo o intervencionismo militar. Hay una posición que señala que en Venezuela no podemos hablar de militarismo en el estricto sentido del término, sino de intervencionismo militar, mientras que posiciones contrapuestas consideran que estamos en presencia de un militarismo de la sociedad y del Estado”. (Belmonte, 2012:99-100). Por su parte, el historiador Manuel Caballero (2005) lo define como “militarismo popular”, considerando que el gobierno de Hugo Chávez es un régimen militarista por vocación y acción, no solo porque se estrenó en la vida política con un pronunciamiento militar clásico, sino también porque se ha propuesto una sociedad que tuviese como modelo las fuerzas armadas, es decir, vertical, obediente, donde el jefe “ordena y manda” y los soldados obedecen.

8 Esta frase fue repetida en innumerables ocasiones por el Presidente Chávez. Uno de los testimonios visuales es la Alocución del Presidente Hugo Chávez Frías de fecha de agosto de 2010 transmitido por VTV.

“Dentro de la relación Estado-sociedad, el gobierno no utiliza mecanismos de diálogo y deliberación con los actores económicos, sociales y políticos de la sociedad venezolana ni con las entidades de los poderes territoriales. La tendencia es a desconocer la existencia de una sociedad autónoma y propositiva, prefiriendo relaciones verticales y de mando sobre los individuos y no el trato con miembros de la sociedad. Las decisiones públicas son entendidas como campo exclusivo del Presidente y son implementadas en forma personalista y, por tanto excluyente, buscando fortalecer liderazgos políticos....” (Maingón y D’Elia, 2009:2).

Si bien no es propio de este período, los altos niveles de autonomía del Estado gracias a la renta petrolera constituyen una característica importante que permite explicar en buena medida tanto el manejo discrecional de fondos públicos como algunos aspectos de las esferas política, social y económica.

En el ámbito socioeconómico el régimen chavista ha propiciado una exacerbación del modelo rentista venezolano, dada la constante pugna del gobierno con el sector privado y empresarial venezolano, los ataques a la propiedad privada y ciertas medidas económicas que han venido disminuyendo de manera importante tanto la inversión como la producción nacional, haciendo al país cada vez más dependiente de la renta petrolera y particularmente de los precios del petróleo en el mercado internacional. Para este régimen, consecuentemente con el imaginario petrolero o “ethos rentista” existente en la sociedad venezolana, prima la idea que el petróleo es sinónimo de riqueza a ser compartida. (Arenas, 2012; Darwich, 2009; Batista y Mommer, 1987<sup>9</sup>) y los ingentes ingresos provenientes de la renta petrolera son suficientes para mantener al país, de manera que lo que se plantea es la redistribución de los recursos a lo interno de la sociedad más que el sostenimiento y fomento de la producción. Las cuentas económicas del país y particularmente las del sector petrolero indican claramente que ello no es posible. Tal como apunta García Larralde (2011) “... Sin incrementos en la productividad, cualquier propuesta de “socialismo petrolero” será inviable, y los intentos de instaurar un “socialismo” exclusivamente redistributivo condenarán a los venezolanos a un progresivo empobrecimiento que la renta de hidrocarburos no podrá compensar”. De hecho, buena parte de la crisis económica que actualmente vive el país está vinculada a esta exacerbación del modelo rentista en donde el descenso, tanto de la producción como de los precios del petróleo afecta a toda la economía en general dado que “prácticamente el 95% de los ingresos en divisas del país provienen del sector petrolero” (Toro Hardy, 2012:17).

En el ámbito político, esta autonomía ha contribuido a la relativa independencia de negociaciones con actores significativos tradicionales en la vida política del país a través de la conformación de una institucionalidad paralela, al servicio del gobierno, que compite en términos de poder con otros actores sociopolíticos relevantes (empresarios, sindicatos, estudiantes, sociedad civil, medios de comunicación, etc.), incluso aquella conformada en el seno mismo del Estado como es el caso de los programas sociales y de atención.

La personalización de la gestión gubernamental y del proceso político en la figura de Chávez, aspecto que, “dota al líder político principal, Hugo Chávez, de un peso decisivo en la definición de sus rumbos” (Aponte y Gómez, 2009:4). Ello ha llevado a identificar este régimen como un proyecto personalista del Presidente Chávez, amparado en su fuerte y carismático liderazgo en el sentido weberiano del término.

Penfold ha caracterizado este rasgo como “hiperpresidencialismo”<sup>10</sup> (Penfold, 2010) en el que se borran algunos principios básicos de la democracia como la división y autonomía de los poderes públicos, favoreciendo la concentración del poder en manos del Presidente. El enorme impacto de este atributo en el sistema político es expresado de manera elocuente por Salamanca:

“Con Chávez el liderazgo personalista en detrimento del liderazgo partidista alcanzó unos niveles preocupantes. Ningún político de la era democrática ha opacado tanto a su partido y a sus subalternos. Ningún presidente democrático ha logrado concentrar tanto poder y colocar a los poderes públicos bajo su égida. Estamos en la era hiper: hiperliderazgo, hiperpersonalismo, hiperpresidencia, hiper-estado. Obviamente, la exorbitancia presidencial obnubila al resto del sistema político institucional” (Salamanca, L. 2012:171)

Probablemente la mayor evidencia del peso de esta característica se expresa a partir de su desaparición física, en la profunda crisis política por la que actualmente atraviesa el país.

La carencia de autonomía de los poderes públicos y la sujeción de los mismos al mandato del Ejecutivo y específicamente del Presidente, concatenado con el punto anterior, ha sido un proceso que paralelamente

9 Para estos autores ésta representa la visión de la “siembra del petróleo” que se impuso en el país: la “distribución popular de la renta”  
10 El propio Frente Francisco de Miranda, creado por el Presidente Chávez y Fidel Castro en el año 2003 para la formación de cuadros políticos, también ha realizado esta observación.

se ha venido desarrollando en el país en estos últimos años, llegando a niveles muy críticos para el ejercicio democrático y de los derechos de las personas.

El uso continuo de poderes habilitantes que suplantán la elaboración de leyes por parte del poder legislativo (Asamblea Nacional) es una clara evidencia de ello<sup>11</sup>. Igualmente, la intervención del Presidente Chávez en los asuntos de administración de justicia a sus opositores y disidentes<sup>12</sup> es una práctica que no ha cesado con su desaparición física, por el contrario parece haberse exacerbado<sup>13</sup>. De hecho, Venezuela es el país con peor desempeño en estos términos en indicadores internacionales como el Índice de Respeto al Estado de Derecho adelantado por Proyecto Mundial de Justicia, en el que se acopia información sobre 99 países del mundo (The World Justice Project, 2014)<sup>14</sup>

Una alta polarización política y social, no exenta en ocasiones de violencia entre las fuerzas progubernamentales y aquéllas que adversan al gobierno como consecuencia de los intentos de fragmentación social e ideológica de la sociedad venezolana desde el proyecto chavista y particularmente enfatizada en las posiciones y los discursos del presidente Hugo Chávez Frías. Las continuas referencias a la confrontación entre pueblo y élites, los ricos y los pobres, patria e imperialismo, la cuarta república versus la quinta república, pasado vs futuro, que aluden a la bondad de unos y la traición de otros, forman parte del discurso que se ofrece al país con el objeto de crear fronteras y divisiones basadas en diferencias sociales y socioeconómicas propias del discurso populista. Ello se ha traducido en un clima creciente de confrontación y polarización política: “La era de Chávez en la política venezolana ha sido testigo de una gran división entre chavistas y antichavistas, no sólo en términos de actitudes, tales como las opiniones sobre las políticas de bienestar social, el papel del gobierno en la economía y la identificación partidista, sino también en términos de participación en elecciones y protestas.” (Rodríguez, 2011:3)

- **El Intento de control de la información y la opinión pública:**

El régimen chavista, particularmente después de los sucesos de los años 2002 y 2003, ha avanzado en un proceso de control de la opinión pública a partir de la creación de nuevos medios de comunicación públicos, particularmente las emisoras de radio comunitarias y periódicos de difusión gratuita, así como la revocatoria de concesiones a medios privados opuestos al Régimen (Caso RCTV). Más recientemente la compra de medios audiovisuales e impresos como Globovisión, la Cadena Capriles y El Universal, medios de amplia difusión en la sociedad venezolana, ha venido a complementar esta estrategia de hegemonía comunicacional, anunciada por el Ministro Izarra (entonces titular de la cartera de Información y Comunicación) poco después del cierre de RCTV, que ha generado el cierre o transformación de múltiples espacios de expresión y opinión de la disidencia al proyecto político chavista, cercenando la manifestación del pluralismo político en la agenda de medios y opinión pública del país y en consecuencia una de las dimensiones fundamentales de la democracia como es la libertad de expresión. Un conjunto de estrategias adicionales han venido complementando esta orientación, es el caso de la continua apertura de recursos administrativos por parte de Conatel a los medios de difusión, las dificultades con el papel periódico, que ha afectado a los medios impresos independientes de nivel nacional y regional, etc.

### **Estudiosos de la comunicación han hecho explícita esta característica a partir de sus investigaciones:**

“...el gobierno ha tenido una política continuada y exitosa de quiebre del monopolio de medios sustentados por el sector privado hasta el punto de convertirse él mismo en poseedor de una plataforma mediática - tanto de medios públicos como para públicos - sin precedentes en la historia política y republicana del país e incluso de la América Latina. Este hecho ha significado una operación de propaganda nunca vista ni en la historia de Venezuela ni en la del Continente.” (Bisbal, 2009)

11 El Presidente Chávez fue investido de poderes habilitantes en cuatro oportunidades (1999, 2000-2001, 2007-2008 y 2010-2012). Su sucesor Nicolás Maduro, a menos de seis meses de ejercicio de la Presidencia, solicitó y le fueron aprobados poderes habilitantes por el período de 1 año.

12 El caso de la Juez María de Lourdes Afuni, es tal vez uno de los casos más emblemáticos por las implicaciones que genera juzgar en contra de la voluntad del presidente, sentando precedentes muy nocivos para la administración de una justicia imparcial.

13 De acuerdo a una investigación recientemente aparecida en los medios impresos desde el año 2005 el Tribunal Supremo de Justicia no ha dictado una sola sentencia en contra del gobierno, situación que se ha agravado desde la desaparición física del Presidente Chávez: “Tras la muerte de Hugo Chávez, anunciada en marzo de 2013, las evidencias de politización del TSJ se han hecho más explícitas y radicales” (Lopez, 2014).

14 El Índice de Respeto al Estado de Derecho está conformado por 9 dimensiones: la limitación de los poderes del gobierno, apertura del gobierno, ausencia de corrupción, derechos fundamentales, orden y seguridad, la aplicación y cumplimiento del marco regulatorio, justicia civil, criminal e informal. La primera de estas dimensiones refiere específicamente a las limitaciones efectivas al poder del gobierno, dentro de estas se encuentran las ejercidas por parte del parlamento, el sistema judicial y actores de la sociedad civil. En esta dimensión Venezuela se encuentra en el último lugar al igual que en las relativas a la aplicación y cumplimiento del marco regulatorio y justicia criminal. En el resto de las dimensiones, se encuentra en los últimos puestos del ranking pero no en el último.

**En esta misma línea, investigadores como Antonio Pascuali alertan sobre los riesgos para la democracia de tal iniciativa:**

“Lo que hay en Venezuela es o puede ser calificado como un proceso de desdemocratización de todo el sistema comunicacional, porque la doctrina oficial es el de una hegemonía comunicacional, es decir, una doctrina donde el Estado declara lícito el predominio de un sistema ideológico, por supuesto, el propio” (Pascuali, A., 2014)

Asimismo, de forma paralela se han venido progresivamente acentuando las dificultades de acceso a la información pública disponible en cuanto a cifras, estadísticas y registros que permitan tanto la contraloría social, tan propugnada desde las propias esferas gubernamentales como parte de la democracia participativa, como una diagnóstico distinto de la realidad que se comunica oficialmente, por lo cual diversas organizaciones han denunciado la opacidad de la información existente en el país. Organizaciones de derechos humanos como Espacio Público, Provea, el Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (IPYS Venezuela) y Transparencia Internacional Capítulo Venezuela han hecho reiteradamente denuncias en este aspecto.

Una continua recurrencia a procesos de elección popular que se caracterizan por la gran cantidad y variedad de contiendas electorales (14), con un promedio de casi una elección al año<sup>15</sup>. Estas incluyen desde las elecciones tradicionales de los cargos de representación central y descentralizada hasta un proceso de asamblea constituyente, aprobación de una nueva Constitución, un proceso revocatorio, reforma y enmienda constitucional, en las que se ha producido una mayor participación electoral por parte de la población, que se denota tanto en las coberturas alcanzadas por el Registro Electoral (UCAB, 2012) como en la menor abstención respecto al período previo al régimen chavista, particularmente en los dos últimos comicios presidenciales más recientes. Esta continua sucesión de elecciones en el país ha sido la premisa a partir del cual se ha argumentado la plena vigencia la democracia y la base de apoyo popular del régimen.

Este conjunto transformaciones y procesos que hemos tratado de reseñar brevemente hacen que la caracterización del régimen sociopolítico que ha vivido el país en estos años sea una tarea no exenta de dificultades, dado que se entremezclan atributos propios de diversos modelos. En términos formales Venezuela es una democracia y así está consagrado en el texto constitucional. Sin embargo, autores como Arenas (2006, 2007, 2012), Arenas y Gómez (2006a, 2006b, 2013), Roberts (2003), Kirkman (2010) y Hawkins (2010) encuentran muchas características que denotan un modelo populista en el régimen implantado por Hugo Chávez Frías, que se entremezcla con rasgos propios de los regímenes autoritarios. De hecho, Arenas y Gómez siguiendo los escritos de Arditi (2009) encuentran en este proceso elementos que constituyen una reversión de la democracia venezolana amenazando su supervivencia.

Para Levine y Molina “...Venezuela es ciertamente un caso fronterizo entre democracia y autoritarismo.” (Levine y Molina, 2012:169) aún cuando estos autores insisten que Venezuela sigue siendo todavía una democracia, con bajos niveles de calidad. Igualmente, es posible describir este régimen político a partir de las especificidades propias de los llamados regímenes híbridos como los autoritarismos electorales (Arenas, y Gómez, 2013) y especialmente del tipo de autoritarismo electoral competitivo<sup>16</sup>

(Levitsky, 2011); a lo cual se adicionan aspectos de sultanismo, dado lo imprevisible, arbitrario y personal de algunas decisiones (Arenas y Gómez, 2006, 2013).

Es en este contexto que se aborda cómo las jóvenes generaciones responden a este proceso de cambio y polarización de ideales políticos en cuanto a la forma como caracterizan la democracia; aspecto al que nos referiremos en las páginas siguientes.

## **2. Las características de la Democracia:**

Durante el presidencia del Presidente Chávez y a lo largo de todo estos últimos 17 años, se ha venido gestando un intento de resignificación del concepto de democracia desde una arista liberal-representativa a

15 Salamanca denominan esta característica como electoralismo (2012:172)

16 Levitsky, uno de los autores que acuñó el término de autoritarismo electoral competitivo al ser consultado sobre la aplicación del concepto al caso venezolano responde afirmativamente: “Sí, aplica muy bien, «autoritarismo competitivo» es simplemente un régimen que formalmente es democrático, es decir, existen elecciones, existe una oposición, en la constitución, por lo menos, existen todos los derechos liberales que nosotros asociamos al modelo de la democracia moderna, democracia política y la democracia liberal, pero en la práctica los abusos del estado y del gobierno son tantos que la oposición está muy en desventaja” (Barriga, 2010:3). Para este autor Venezuela es, en el conjunto de países andinos, “...el caso más notorio de los últimos años. Electo democráticamente, Hugo Chávez utilizó mecanismos plebiscitarios y los ingresos del petróleo para concentrar el poder, imponer una nueva Constitución, y utilizar las instituciones y recursos del Estado para ir cerrando el espacio a la oposición” (Levitsky, 2011).

una vertiente participativa (Canache, 2012) o de democracia radical (Ellner, 2010 y 2012), aspecto que se observa muy tempranamente desde la propia Constitución aprobada en 1999, en el que se privilegia el atributo de “participativa y protagónica” en contraste con el principio de representatividad propio de la democracia liberal<sup>17</sup>. En el propio preámbulo de la Constitución se expone cómo “establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica” constituye una parte fundamental del objetivo último de la refundación republicana (República Bolivariana de Venezuela, 1999) y a lo largo del texto constitucional se resalta la preeminencia de la participación popular en prácticamente todos los aspectos de la vida nacional<sup>18</sup>.

El establecimiento de la participación en la nueva Constitución se realiza bajo un supuesto cambio de paradigmas políticos en la sociedad venezolana: de la democracia representativa a la democracia participativa. Esta propuesta parte de la crítica a la inercia que caracterizó a la clase política frente al resto de la población cuando el decline de la democracia fundada en el puntofijismo. Este nuevo paradigma parte de la crítica a los propios fundamentos de la democracia representativa en sí misma, considerando el ejercicio de los partidos políticos como un monopolio de lo político.

La aprobación de la Ley de Consejos Comunales en el año 2006 y la Ley Orgánica de Comunas en el año 2010 son desarrollos legislativos que tienden a instrumentalizar “la democracia participativa y protagónica” en desmedro de las instituciones locales y regionales de representación (Alcaldías y Gobernaciones) en donde la relación se establece directamente desde estos órganos con el Ejecutivo Nacional, generando procesos de dependencia directa y clientelismo que van en desmedro de las posibilidades de autonomía de estas organizaciones<sup>19</sup>. Como expresa Lovera en su análisis sobre los Consejos Comunales:

“Esta paradoja entre los avances del vector de la participación y la involución de lo correspondiente a la descentralización refleja las contradicciones entre la concepción democrática de los cambios (que reúne participación y descentralización, y los instrumentos de democracia representativa), frente a una versión autoritaria de quienes creen que desde la cúpula se puede determinar lo que es conveniente para la sociedad, y donde lo dominante no es la democracia participativa sino la democracia delegativa, que deja en manos del líder las decisiones estratégicas.” (Lovera, 2008).

Autores como Steve Ellner reconocen la aversión del presidente Chávez y su movimiento a los preceptos de la “democracia liberal”, particularmente lo relativo al derecho de las minorías y los sistemas de pesos y contrapesos del sistema democrático, características que en el caso venezolano han sido subordinadas a la promoción de la participación popular y el gobierno de la mayoría. De acuerdo a este autor, y como correlato de lo anterior, el sistema político muestra enormes vacíos y debilidades institucionales favoreciendo aún más la concentración del poder en manos del Presidente:

”A un número importante de venezolanos, en particular aquellos anteriormente marginados de la vida económica, social y política de la nación, se les ha dado la oportunidad de participar en la discusión y actividad en la comunidad, el lugar de trabajo y espacios políticos, y han sido movilizados continuamente con fines políticos. Al mismo tiempo, los viejos mecanismos de controles diseñados para evitar el abuso de poder, que los chavistas consideraron ineficaces, han sido descartados en nombre del gobierno de las mayorías o «la democracia radical». Las deficiencias institucionales resultantes han mermado hasta cierto grado el buen funcionamiento de los consejos comunales, las cooperativas y las misiones educativas que sustentan la democracia social radical..” (Ellner, 2012:110).

17 Para Dahl, uno de los autores más importante en cuanto a la teoría de la democracia, existen importantes limitaciones operativas al modelo de democracia participativa dado que la participación efectiva de los ciudadanos disminuye de modo inevitable con el aumento de escala. Estas “consecuencias por el tamaño del territorio y el número de personas” para la democracia de asamblea, hace que confronte “problemas severos” por un conjunto de razones que Dahl especifica: las oportunidades de participación disminuyen rápidamente con el tamaño del cuerpo de ciudadanos; en cualquier caso el número de participantes activos será muy reducido; estos participantes activos tienden a convertirse, de hecho, en representantes de los demás, excepto en las votaciones, lo que implica que, la democracia de asamblea tienda transformarse de hecho en un tipo de democracia representativa pero careciendo de los controles propios de la democracia representativa formal, puesto que nada asegura que los miembros que están participando sean representativos del resto. En este sentido el autor considera que para mantener un sistema satisfactorio, los ciudadanos pueden preferir elegir a sus representantes en las elecciones libres y justas razonablemente (Dahl, 1998).

18 El cambio de denominación de los Ministerios encabezados por el adjetivo Ministerio del Poder Popular para... aun cuando constituye una manifestación discursiva y de lenguaje, revela la importancia de esta dimensión en el régimen chavista.

19 García Guadilla (2008) a partir de esta hipótesis válida en las experiencias prácticas analizadas estos elementos

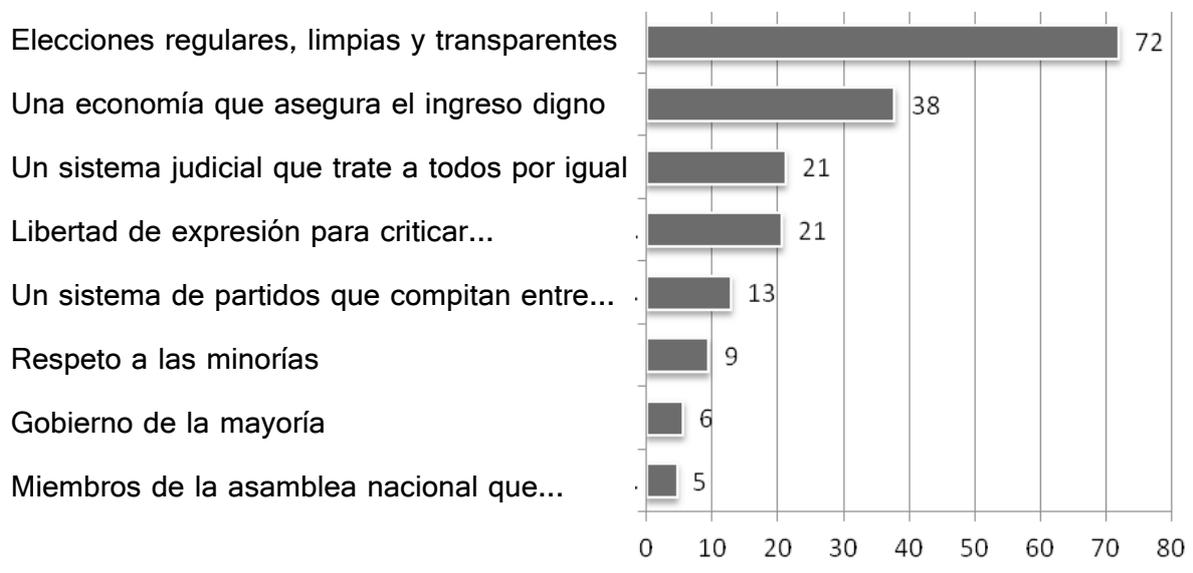
En este mismo sentido, Edgardo Lander aduce las dificultades que el gran peso y estilo de liderazgo del Presidente Hugo Chávez generaron para el procesamiento democrático de las divergencias, a pesar de los intentos de inclusión social y política, que aluden a los problemas de sobreponderar la participación por encima de la institucionalización del sistema político:

“Este estilo de liderazgo hace extremadamente difícil la institucionalización de las nuevas estructuras que se supone que constituyen la base del nuevo sistema político, el establecimiento de canales regulares de funcionamiento del Estado, y sobre todo, y es este un aspecto vital, obstaculiza la creación de instancias orgánicas donde procesar democráticamente las diferencias. Para algunos dirigentes del proceso, esta relación sin mediación entre el dirigente y las bases sociales lejos de constituir un motivo de preocupación es una virtud del proceso.” (Lander, 2004)

Esta nueva vertiente habría tenido algún impacto a nivel de la cultura política de los venezolanos. El estudio adelantado por el Centro Gumilla sobre las valoraciones de la democracia, muestran que éste no es un concepto unívoco en la población venezolana y revela al menos tres grupos con distintas concepciones de democracia: los demócratas socialistas del siglo XXI, los demócratas liberales y los demócratas socialistas moderados<sup>20</sup> (Centro Gumilla, 2010 y Virtuoso, 2010)<sup>21</sup>. De manera similar, Steve Ellner (2010, 2012) recalca la existencia de al menos dos concepciones de democracia, muy asociadas a las preferencias políticas, que el autor enmarca dentro de los modelos de democracia liberal y radical respectivamente, aspecto al cual hemos hecho referencia.

La ENJUVE2013 solicitó a los entrevistados seleccionar las dos características más importantes de la democracia de un listado de 8 atributos<sup>22</sup> que permitiesen preconfigurar los aspectos resaltantes para este sector de la población de la democracia. Las elecciones constituyen la característica de la democracia más mencionada por nuestros jóvenes. Estos resultados coinciden con algunos de los hallazgos del estudio Valores de la Democracia (Centro Gumilla, 2010) en el cual la idea que más concita acuerdos es que en democracia deben existir elecciones libres, imparciales y periódicas. A conclusiones similares llega el estudio de participación social del proyecto pobreza en donde votar es la característica más importante para el 50,4% de la población (España, 2009: 296).

**Gráfico 1:** Venezuela. Características de la Democracia. Población de 15 a 29 años. Porcentajes



**Fuente:** UCAB. Encuesta Nacional de Juventud 2013

20 En el mapa político que realiza el Centro Gumilla existen en total- 4 grupos, los mencionados y un cuarto grupo que denominan autoritario “considerado el más proclive a salidas autoritarias” de los cuatro considerados. El estudio da las claves de interpretación para cada grupo, así la de los demócratas socialistas del siglo XXI la clave es “concentrar el poder para distribuirlo entre el pueblo”, la de los demócratas liberales es “garantizar la libertad y la autonomía ciudadana” mientras que el de los demócratas socialistas moderados es “participación e igualdad en un régimen de economía social de mercado”.

21 Cabe destacar además que para este estudio el apoyo a la democracia ronda el 89%, muy superior al que revela nuestra encuesta para el caso de los jóvenes

22 En este listado de las principales características de la democracia está ausente la separación de poderes, una de las más resaltadas dentro del proceso sociopolítico en el que está inmerso el país y que hemos resaltado.

A la existencia de elecciones libres le sigue en orden de importancia pero con distancias apreciables una economía que asegure el ingreso digno que, si bien han sido apuntaladas por el discurso reivindicativo y de inclusión que caracteriza al régimen chavista, indica la introducción de las concepciones de democracia y ciudadanía social<sup>23</sup>, como parte de la promesa del ideal democrático en una parte apreciable de nuestros jóvenes, proceso que por lo demás tiene alcances globales más allá de las particularidades del caso venezolano. La distinción que hace el PNUD, siguiendo a Marshall, permita aclarar esta visión:

“...el bienestar ciudadano es el ejercicio colectivo de los derechos —políticos, civiles y sociales—; la ciudadanía es el proceso y la adquisición individual de esos derechos. Para que eso suceda (la adquisición y su goce efectivo) es necesario un cierto modelo de organización social y del poder en la sociedad que garantice alcanzar la realización efectiva de los derechos y proteja la continuidad de su goce. Ese modelo es dado por la democracia de ciudadanía y por la organización republicana. La democracia instrumental (condición necesaria) está constituida por la democracia electoral y por la forma de controles y balances de las instituciones republicanas. La democracia de ciudadanía garantiza su goce efectivo, y los difunde a la mayoría de los habitantes construyendo la sociedad de bienestar. La democracia de ciudadanía excede, por tanto, a la electoral y al goce del núcleo básico de los derechos civiles. Incluye como condición necesaria a los socioeconómicos y a la difusión mayoritaria de todos los derechos ejercidos, esto es, el bienestar ciudadano.” (PNUD-OEA, 2010: 53)

De hecho los resultados de la ENJUVE2013 revelan que una amplia mayoría de nuestros jóvenes dota de responsabilidades al Estado en la gestión de los aspectos sociales y socioeconómicos: provisión de servicios sociales como salud y educación, redistribución de la riqueza, generación de empleo y bienestar (IIES-UCAB, 2014).

Esta visión de la democracia, que también se constata en los resultados presentados por el Centro Gumilla (Virtuoso, 2010)<sup>24</sup> para la población en general muestra la incorporación de estos factores en la cultura política de la población venezolana y de hecho fueron consagrados en la nueva constitución del año 1999, en el que los derechos sociales, económicos y culturales gozaron de un lugar preponderante en el texto constitucional.

El trato igualitario por parte del sistema judicial y la libertad de expresión<sup>25</sup>, muestran proporciones similares pero aglutinan considerablemente menos menciones que las características anteriores mientras que el resto reciben pocas menciones.

La poca mención de aspectos relativos a la existencia del sistema de partidos competitivos, así como la representatividad de los miembros de la Asamblea Nacional puede que estén vinculados a los bajos niveles de confianza que los jóvenes asignan a estas instituciones, lo cual se ve reforzado por la baja participación juvenil en los partidos políticos, sólo 4,4% es militante de alguno<sup>26</sup> y cerca del 10,5% participa regularmente o ha participado en este tipo de organización. Igualmente son uno de los grupos que concentra la mayor proporción de jóvenes que declaran no interesarles participar en ellos (26%) (IIES-UCAB, 2014).

---

23 Marshall es uno de los autores pioneros en esta materia, quien acuña el término ciudadanía social. De acuerdo a Marshall (1998) históricamente se ha venido produciendo una ampliación de la concepción de la ciudadanía extendiéndose desde la ciudadanía civil a la ciudadanía política y, finalmente, a la ciudadanía social. Marshall concibe la ciudadanía social como aquella que garantiza las aspiraciones a una vida digna y al bienestar social de los individuos, con acceso al trabajo remunerado y a la previsión social en situaciones de riesgo, muy asociado al desarrollo del Estado de Bienestar en Europa. Ello correspondería a la consecución de unos estándares básicos de vida definidos por cada sociedad.

24 En el estudio del Centro Gumilla señalado se enuncian una serie de afirmaciones sobre el papel de la democracia en el bienestar socioeconómico de la población que cuentan con un alto grado de apoyo, éste es el caso de “La democracia no es sólo un régimen político, sino fundamentalmente un modo de bienestar social” (86%), “En democracia se debe garantizar que la producción de bienes y servicios permita alcanzar el bienestar colectivo” (87%) o “El gobierno debería empeñarse en tratar de disminuir las diferencias sociales” (72%) que resaltan de un total de 11 afirmaciones para medir la dimensión democracia social (Virtuoso, 2010, Cuadro 2)

25 En estos aspectos se muestra cierta divergencia con el estudio del Proyecto Pobreza dado que en este estudio, realizado entre los años 2006 y 2007, la libertad de expresión queda por encima de la resolución de las necesidades económicas. En el análisis que del mismo se hace, se reconoce que posiblemente esta valoración se encontró intermediada por la movilización que desató el cierre de la televisora privada RCTV en el país. (España, L. y Ponce, MG, 2008)

26 En justicia, aunque es poca la magnitud de jóvenes incorporados a este tipo de organización, es considerablemente mayor que la que se registraba 20 años atrás. Según se recoge del Informe de Juventud de dicha encuesta “...pudo apreciarse la exigua representación de aquellos incorporados a organizaciones políticas: solo 1.8% de los jóvenes actualmente vinculados a algún tipo de organización [apenas 17,1% del total de los que pertenecen a alguna organización]” (Ministerio de la Familia, 1995, p. 118)

El Gobierno de la mayoría, una de las características resaltadas por el modelo de democracia participativa, recibe muy pocas menciones en esta población, de hecho su registro porcentual se encuentra entre los más bajos.

Cuando analizamos las dos características resaltadas en pares de respuesta, encontramos que de los 28 pares posibles, 4 fueron los más resaltantes, que en conjunto representan el 65,1% de la totalidad de las combinaciones de respuesta. Aquéllas que resultaron con mayor frecuencia siempre incluyeron de las elecciones regulares, limpias y transparentes como la primera de las características más resaltante que, conjuntamente con una economía que garantice el empleo digno alcanzó el porcentaje más alto 28%, seguida de elecciones y libertad de expresión 14,9%, elecciones y sistema judicial equitativo 13,4% y elecciones y sistema de partidos competitivo 8,8%. El resto de las combinaciones se ubicaron por debajo del 5%.

No se encontraron diferencias significativas en este aspecto según el posicionamiento político ideológico u otra de las variables transversales de este estudio en la población joven<sup>27</sup>. En este sentido, al menos en el caso de la población joven las evidencias empíricas suministradas por la ENJUVE2013, se apartan de las consideraciones enunciadas por - Steve Ellner o el propio Centro Gumilla en torno al peso de las preferencias políticas en las distintas concepciones de democracia en Venezuela para el caso de la población joven.

Los resultados arrojados por la ENJUVE2013 se alinean más con el análisis presentado por Canache a partir de la ronda de Encuestas del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) 2006-2007 en las que la autora encuentra pocas evidencias que sugieran un cambio en las conceptualizaciones de la democracia por parte de la población venezolana hacia las concepciones de democracia participativa o radical, incluyendo a los propios partidarios de su proyecto chavista. Los resultados de la ENJUVE 2013 también coinciden en estos resultados respecto al menor apoyo a la democracia por parte de los jóvenes chavistas en contraste con sus pares opositores (IIES-UCAB,2014).

“...los venezolanos siguen siendo ciudadanos liberales en tiempos revolucionarios. Poca evidencia ha surgido en este estudio para sugerir que las acciones de Hugo Chávez han causado a los venezolanos repensar el significado de la democracia para abrazar las conceptualizaciones de democracia participativa. Si algo, los partidarios de Chávez tienden a ser ligeramente menos favorables hacia la democracia que los opositores de Chávez” (Canache, 2012:114)

Las mayores divergencias como consecuencia de la segmentación política que atraviesa el país se evidencian en este aspecto cuando bajamos del nivel abstracto o conceptual al plano más operativo: la evaluación de estas características en la realidad política venezolana.

En general, las apreciación de estas características individualmente por parte de los jóvenes muestran mejores percepciones que la evaluación general del funcionamiento de la democracia en el país, en donde el 69% de este sector de población expresa insatisfacción con el funcionamiento de la democracia en general (IIES-UCAB,2014). Las mejores evaluadas en este contexto son la libertad de expresión y electoral (Elecciones regulares, limpias y transparentes) con un promedio de 2,89 y 2,87 respectivamente, en una escala de 1 a 4. El resto de las características mantiene promedios entre 2,75 y 2,78, siendo la competencia entre partidos el atributo más desfavorablemente evaluado.

A partir de la tipología de posicionamiento político ideológico construida en el marco de la ENJUVE2013 podemos valorar el peso de las divisiones políticas existentes en la que atraviesan a este sector de la población en lo que respecta a su percepción de la forma como estas características funcionan en el caso venezolano. La tipología construida tiene la ventaja además que incorpora a la cercanía o preferencia política, el interés en la política y la orientación ideológica dentro del espectro ideológico de derecha-izquierda.

#### • Tipología de Posicionamiento Político Ideológico:

Esta tipología se construyó en base a procesamientos estadísticos multivariantes (análisis factorial y de cluster) a partir de la alta asociación evidenciada entre el interés en la política, la preferencia o cercanía política y la orientación ideológica que se evidenció en la ENJUVE2013. Se distinguen 5 grupos que describen el 98,5% del conjunto de esta población. Sus denominaciones, características y porcentajes se describen a continuación:

27 La Encuesta de Juventudes 2013 reporta que en los sectores juveniles un amplio porcentaje de población declara como el mejor sistema la democracia participativa (73%) superando con creces otras concepciones de democracia como la representativa o social. (Ministerio del Poder Popular para la Juventud, 2014:244, gráfico 81). La pregunta que aquí cabe realizar es cuál es el rasgo que los jóvenes destacan en la llamada democracia participativa y si a la luz de los resultados en la ENJUVE2013 no es la participación en elecciones el rasgo que destacan de este tipo de democracia que, ciertamente, no es un rasgo distintivo de la misma.

**Los opositores:** es el grupo que aglutina el mayor nivel de interés en la política, fundamentalmente opositor en cuanto a sus preferencias políticas y de tendencia más hacia la derecha en el espectro ideológico-político (22,8%).

**Los chavistas:** Este grupo también se caracteriza por el interés en la política, aunque ligeramente menos que el primero, está muy identificado con las posiciones oficialistas y con tendencia a posiciones de izquierda (28,3%).

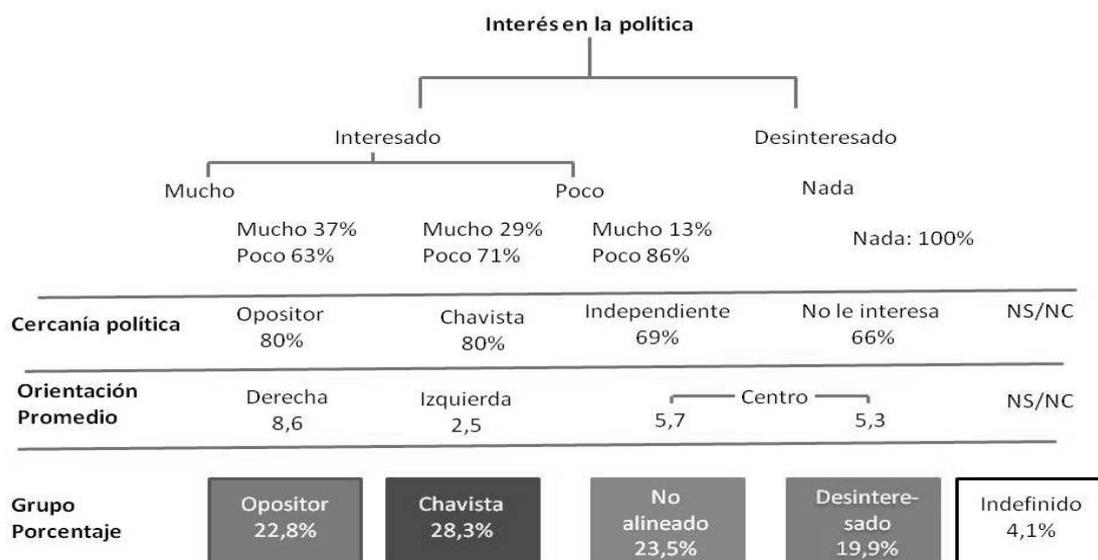
**Los no alineados:** muestra interés en la política pero éste es menor al que presentan los grupos anteriores dada la alta proporción de jóvenes que declaran poco interés en la misma, mantienen posiciones mayoritariamente independientes con respecto a sus preferencias y se ubican hacia el centro de la escala derecha-izquierda (23,5%).

**Los desinteresados:** se define por la manifestación mayoritaria de desinterés en la política, por lo que no sienten cercanía con ninguna de las opciones polares (chavismo-oposición). Se ubican hacia el centro del espectro ideológico derecha-izquierda, aunque ligeramente más hacia la derecha (19,9%).

**Los indefinidos:** es prácticamente una categoría residual. Comparte con el grupo anterior el desinterés por la política pero a diferencia de éste, no se pronuncia ni en términos de las preferencias políticas ni con respecto a su orientación ideológica (bien por desconocimiento, o por decisión expresa) (4,1%).

La figura a continuación muestra la forma como se conformaron estos grupos...

Conformación de la tipología de posicionamiento político-ideológico de los jóvenes de acuerdo a las variables intervinientes:



Casos no clasificados: 115.911 (1,5%)

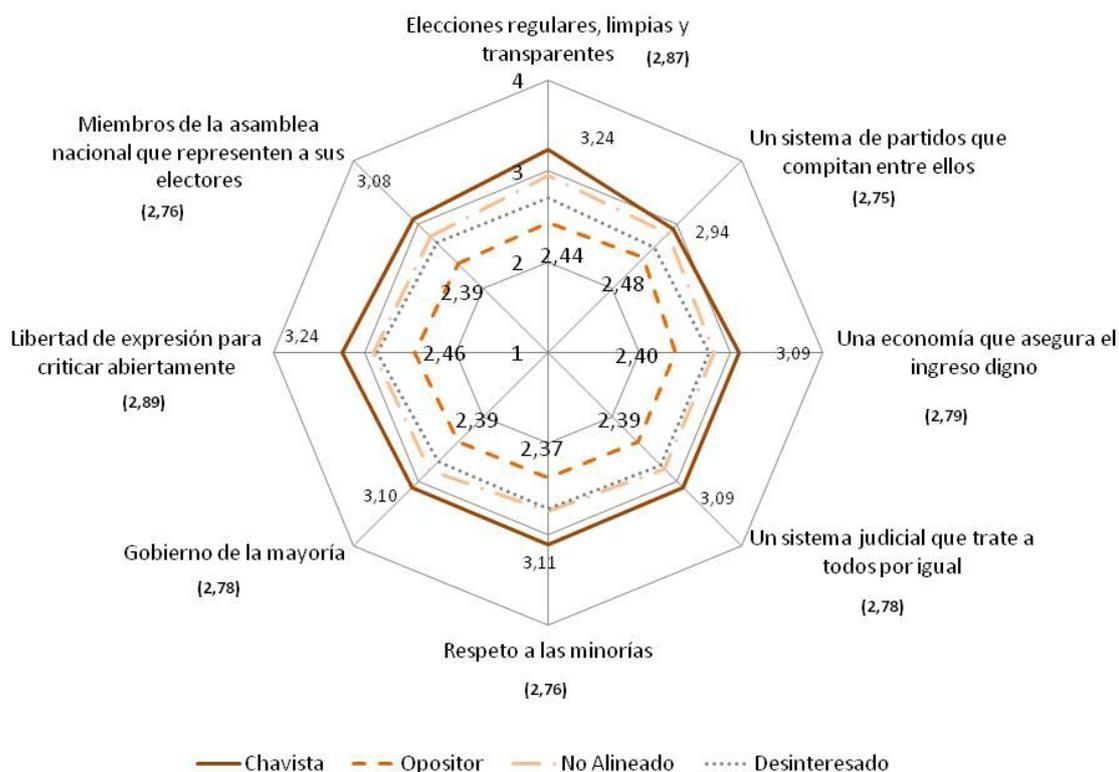
Esta tipología mostró un alto nivel de relación con las condiciones de vida de la población juvenil, evidenciándose mayor frecuencia del grupo opositor y no alineados, en orden de importancia, en los estratos más aventajados socioeconómicamente, residentes en las grandes urbes del país y en hogares con clima educativo alto, caso contrario a los chavistas y desinteresados que presentan las mayores proporciones en los estratos más pobres y son más frecuentes en las ciudades pequeñas y zonas rurales, decreciendo a medida que se avanza en la clasificación. Los chavistas se concentran en los sectores de clima educativo medio, el mayor respecto al resto de los grupos, y los no definidos y desinteresados son los que presentan la mayor proporción de jóvenes con capital educativo familiar bajo <sup>28</sup>

28 Mayores detalles sobre la tipología de posicionamiento político-ideológico así como los perfiles de la misma, se encuentran en el Capítulo VIII: Los jóvenes y la política del Informe de Resultados de la ENJUVE2013 (IIES-UCAB, 2014)

La polarización, representada en los extremos chavismo-oposición se expresan claramente en la distribución de las respuestas siendo sistemáticamente son los opositores quienes tienden a evaluar peor estas características mientras los chavistas son los que presentan las evaluaciones son las más altas en el conjunto de la población juvenil.

Encontramos así que en la opinión del grupo de jóvenes opositores nuestro sistema democrático en varios de los ítems evaluados prácticamente estaría en los límites de aceptación o rechazo, mientras que los chavistas se ubican en el plano contrario, son los que mejor los ponderan (gráfico 2). En una situación intermedia se ubica la calificación que asignan a la democracia venezolana los desinteresados y los no alineados, aunque estos últimos en características esenciales como la realización de “elecciones regulares, limpias y transparentes” y la existencia de un “sistema de partidos que compitan entre ellos” tienden a acercarse más a la apreciación de los oficialistas.

**Gráfico 2:** Venezuela. Evaluación de las características más importantes de la democracia venezolana promedio según perfiles de posicionamiento político-ideológico. Población de 15 a 29 años.



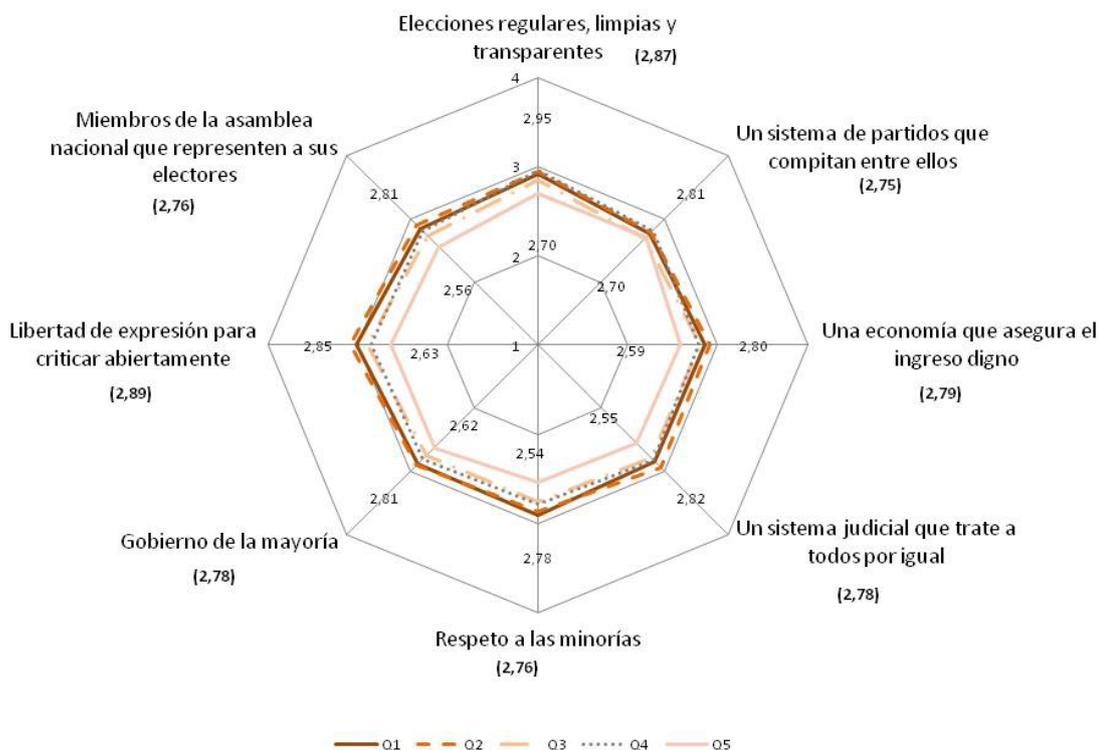
**Fuente:** UCAB. Encuesta Nacional de Juventud 2013

**Nota:** El promedio general está representado entre paréntesis en la modalidad de respuesta

Mucho más difusa en términos de su capacidad de discriminación es la evaluación de estas características cuando lo observamos por estrato socioeconómico<sup>29</sup> que si bien está relacionado con la tipología de posicionamiento político ideológico, muestra diferencias considerablemente menores a las evidenciadas en la dimensión política. En general, las visiones de los jóvenes provenientes de los distintos estratos no difieren de manera significativa. El único grupo que se distancia en sus evaluaciones de estos aspectos de la democracia venezolana es el de los jóvenes pertenecientes al estrato más aventajado (Quintil 5) quienes son los que expresan las visiones más críticas. Sólo se registra una excepción en el caso de la existencia de un sistema de partidos que compita entre ellos, cuya valoración es muy similar al del resto de los estratos (Gráfico 3).

29 El estrato se construyó a partir del procedimiento CELADE/CEPAL para la división en quintiles de la población de acuerdo a su nivel de vida, considerando el patrimonio del hogar tanto en activos físicos como en términos del capital educativo

**Gráfico 3:** Venezuela. Evaluación de las características más importantes de la democracia venezolana promedio según quintiles de estratificación socioeconómica Población de 15 a 29 años



**Fuente:** UCAB. Encuesta Nacional de Juventud 2013

**Nota:** El promedio general está representado entre paréntesis en la modalidad de respuesta

En línea con los hallazgos recientemente descritos, en los que las elecciones terminan siendo la característica de la democracia más destacada y de las mejor evaluadas por la población joven, la valoración del voto como instrumento democrático y de cambio es compartida por una abrumadora mayoría de los jóvenes (más del 90%), esto permite dar una lectura más completa a la elevada cantidad de menciones de las elecciones como uno de los atributos principales de la democracia.

La correspondencia con los altos niveles de desacuerdo con frases que ponen en duda la capacidad de cambio del voto y su resultado en actores con recursos de poder dentro del sistema político reafirman esta apreciación. Este es el caso de las frases “Lo que digan los grandes grupos económicos pesa más que el voto de todos los ciudadanos” o “para qué votar si siempre salen elegidos los mismos” que concitan un 63% de desacuerdo. Hay que recalcar respecto a esta última frase que estos jóvenes han vivido o toda o la mayor parte de su vida con un único Presidente y a pesar de la importancia asignada a la elección presidencial (que veremos más adelante), lo prolongado del período del Presidente Chávez y cierta matriz de fraude electoral que ha circulado principalmente en sectores opositores, se sigue dotando de importancia capital al voto como mecanismo de cambio político por parte de un apreciable sector de los jóvenes tal como lo evidencian estos datos (Cuadro 1).

**Cuadro 1:** Valoración del voto. Frases Seleccionadas. Población de 15 a 29 años

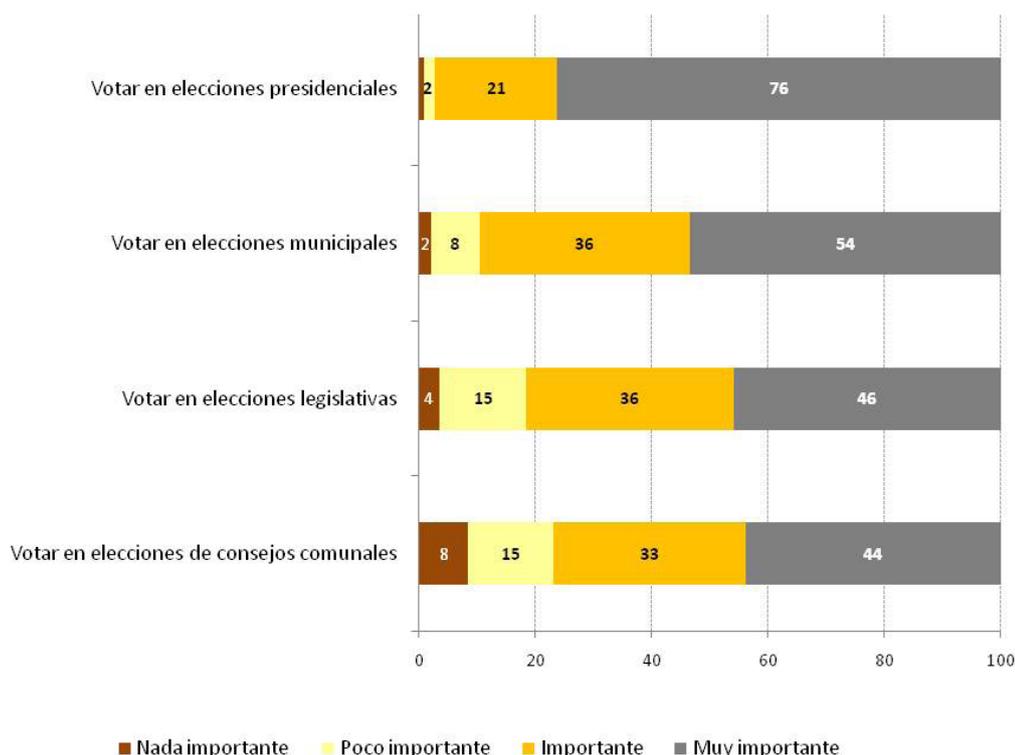
Frases que indagan sobre la valoración del voto	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	Total	NS/ NR
Una sociedad donde más ciudadanos ejercen su derecho a voto es más democrática	1	5	47	47	100	5
La manera como uno vota puede hacer que las cosas sean distintas en el futuro	2	5	44	49	100	5
Lo que digan los grandes grupos económicos pesa más que el voto de todos los ciudadanos	26	37	23	14	100	6
Para qué votar si siempre salen elegidos los mismos	23	40	23	14	100	6
No debería votar si no estoy bien informado sobre la política	12	33	35	20	100	7

**Fuente:** UCAB. Encuesta Nacional de Juventud 2013

Los procesos electorales cumplen un destacado rol tanto para la legitimidad como para la gobernabilidad en el sistema democrático y de esto dan cuenta los resultados arrojados por la ENJUVE2013.

No obstante, si bien los jóvenes dotan de relevancia la votación en todos los niveles de gobierno, por ser éste un país de régimen presidencialista, y con la exacerbación del hiperpresidencialismo que hemos referido en este período, son las elecciones presidenciales las que concitan prácticamente el acuerdo unánime con respecto a su importancia, característica que no es exclusiva de los sectores juveniles del país (Gráfico 4). Los bajos niveles de abstención con respecto a elecciones de niveles más desagregados o distintas a la elección presidencial (enmiendas, referéndum) que sistemáticamente ha ocurrido en Venezuela respaldan esta afirmación (Maingón, 2006; Briceño, 2009, Ponce y La Cruz, 2013).

**Gráfico 4:** Venezuela. Importancia del voto según nivel de desagregación. Población joven de 15 a 29 años.



**Fuente:** UCAB. Encuesta Nacional de Juventud 2013

Ello no implica que no se valore elecciones de nivel más desagregado por parte de esta población. Los datos evidenciados por la ENJUVE 2013 muestran cómo aun en el caso de los consejos comunales, organizaciones de génesis más reciente y ligada a la implantación de un nuevo sistema de organización política y social, más de 3 de cada 4 jóvenes admite que es importante participar en las elecciones que llevan a escoger los representantes en esos órganos, lo cual una vez más recalca la importancia de la representación y la elección como dispositivo para alcanzarla.

Después de la elección presidencial, le siguen en orden de importancia las elecciones municipales y las parlamentarias, y si bien la forma de este orden puede estar afectada por el hecho que la encuesta se llevó adelante en plena campaña electoral para las elecciones municipales, no es menos cierto que cada vez hay mayor reconocimiento de la responsabilidad de los gobiernos locales en la resolución de algunas necesidades básicas de la población, a pesar de la reversión de los procesos de descentralización que han caracterizado este período (Mascareño, 2013).

De esta forma la valoración de la elección como dispositivo de la dimensión electoral de la democracia, a pesar de las diferencias entre los distintos niveles de representación consultados, es un mecanismo altamente valorado por esta población, socializada en un ambiente sociopolítico en el que la recurrencia a procesos electorales es continuo. La elevada tasa de inscripción en el Registro Electoral de la población correspondiente a estos tramos de edad constituye también un indicador en este sentido<sup>30</sup>.

30 De acuerdo a la autodeclaración de los propios entrevistados, 85,5% de la población de 18 años o más está inscrito en el Registro Electoral. Tal como era previsible, la inscripción en el Registro Electoral aumenta conforme avanzamos en las edades. Estos resultados son bastante consistentes con los arrojados por el estudio de consistencia demográfica del Registro Electoral que realizó la UCAB a propósito de las elecciones presidenciales del año 2012 (UCAB. Proyecto Monitor Electoral, 2012).

## Conclusión:

Los jóvenes venezolanos, objeto de nuestro estudio, se han socializado en un contexto sociopolítico poco común para las generaciones anteriores. La mayoría de ellos ha vivido la totalidad o buena parte de su vida en un país sin alternancias en el poder por un período prolongado, con la impronta personalista de un líder que se ha constituido en el principal referente del poder, y en medio de la implantación de un proceso revolucionario que ha marcado la dinámica del país en todas las esferas del acontecer nacional. Los cambios ocurridos en el sistema político son notorios en este proceso, en el que los confines de la democracia se han venido difuminando progresivamente dando paso a un tipo de sistema político mixto en el que coexisten simultáneamente rasgos populistas, autoritarios y democráticos. Todo ello dentro de un marco de polarización exacerbada que ha llegado a comprometer incluso la convivencia ciudadana en el país.

Las evidencias suministradas por la ENJUVE2013 muestran que, a pesar de este contexto adverso a la democracia, éste sigue siendo un ideal plenamente vigente para las nuevas generaciones de venezolanos en donde el apoyo a la democracia alcanza a un 75% de los jóvenes (IIES-UCAB, 2014), particularmente en lo que respecta a su dimensión electoral, dotada como el elemento de más alta valoración por nuestra población objeto de estudio por las posibilidades de cambio y transformación que ella representa. Ello, a pesar de los intentos de reconceptualización de la misma en los dispositivos de participación en perjuicio de la representatividad implementados por el gobierno y las divergencias en medio del entorno polarizado y confrontacional que se han desarrollado en el país en los últimos años.

La poca capacidad de discriminación que la segmentación política y social que atraviesa al país y a los sectores juveniles de la población sobre cuáles son los principales atributos de la democracia, no sugieren indicios de un cambio en la forma como ésta es concebida en las nuevas generaciones de venezolanos, ni siquiera aquellos afectos al gobierno. Ello a pesar de los intentos de resignificación del ideal democrático hacia concepciones de democracia participativa o radical que ha tenido un lugar preponderante en la agenda de transformaciones políticas que acompañan el proceso revolucionario.

En contraposición, las diferencias encontradas en la población juvenil en cuanto a la forma como evalúan estas características del sistema democrático en la realidad venezolana sí pareciese responder a la fragmentación y polarización política del país que termina siendo la dimensión que explica con mayor fuerza la percepción de lo que ocurre con el funcionamiento de la democracia en la población objeto de estudio, expresando distintas lecturas de la realidad a partir de las posturas adoptadas en el espectro político venezolano.

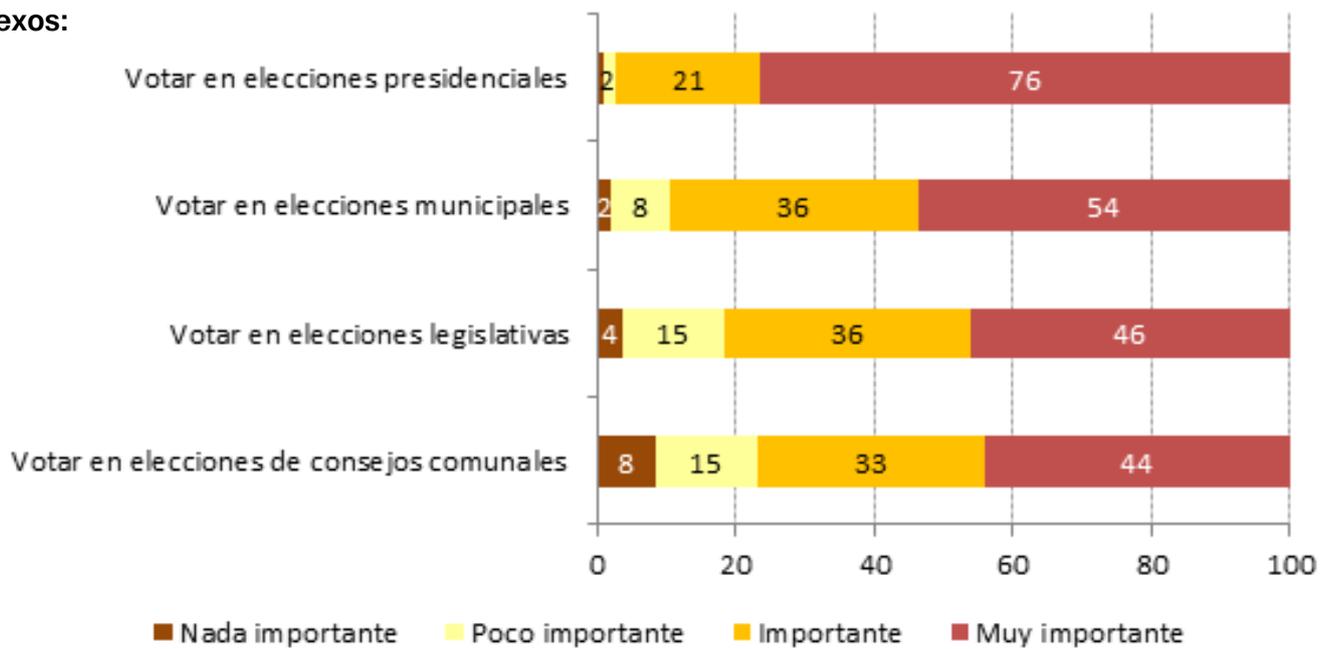
A pesar de estas diferencias en la visión del funcionamiento de la democracia en el país, estas nuevas generaciones de jóvenes socializadas en un contexto donde el desarrollo de procesos electorales de distinta naturaleza ha sido muy frecuente han internalizado el significado del voto y de la participación electoral como mecanismo de transformación de su realidad, que también constituye la característica de mayor consenso a la hora de definir la democracia.

## Bibliografía:

- Aponte, C. y Gómez, L. (2009). El régimen político en la Venezuela actual. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).
- Ardití, B. (2009). “El populismo como periferia interna de la política democrática”, en Francisco Panizza, (comp.) El populismo como espejo de la democracia. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Arenas, N. (2012). “La Venezuela rentista: imaginario político y populismo”. Cuadernos del Cendes, Año 29, N° 80, Tercera Época, Agosto-Abril, 17-34.
- Arenas, N. (2007). “Chávez. El mito de la comunidad total”, Perfiles Latinoamericanos, N° 30, julio-diciembre, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 153-184.
- Arenas, N. (2006). “El proyecto chavista: entre el viejo y el nuevo populismo”. Cuestiones Políticas, Vol. 22, N° 36, Instituto de Estudios Políticos y Derechos Públicos de la Universidad del Zulia, 35-69.
- Arenas, N. y Gómez, L. (2013). “El populismo chavista: autoritarismo electoral para amigos y enemigos”. Cuadernos del Cendes, Año 30, N° 82, Tercera Época, Enero-Abril, 17-34.
- Arenas, N. y Gómez, L. (2006a). “El régimen populista en Venezuela: ¿avance o peligro para la democracia”, Revista Internacional de Filosofía Política, N° 28, Universidad Autónoma Metropolitana de Madrid, 5-46.
- Arenas, N. y Gómez, L. (2006b). Populismo autoritario: Venezuela 1999-2000. Caracas: CDCH/ CENDES, Universidad Central de Venezuela.
- Balza, R. (2009). “Del golpe de estado al Socialismo Bolivariano: primer período de transición del comunismo o de la construcción del socialismo”. Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales, N° 45, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello, 11-58.
- Barriga, P. (2010). “Entrevista a Steven Levitsky: democracia, autoritarismo y la izquierda en América Latina”. Escenarios XXI. Revista de Relaciones Internacionales. Año 1, Número 10, Agosto. Disponible en: <http://escenarios21.net/democracia-autoritarismo-y-la-izquierda-en-america-latina/#sthash.Ch9pAdVM.dpbs> Consultado: Enero 2011
- Batista, A. Y Mommer, B. (1987). El Petróleo en el Pensamiento Económico Venezolano. Caracas: Ediciones IESA.
- Belmonte, A. (2012). Análisis de la política militar del Presidente Hugo Chávez Frías. Tesis Doctoral presentada para optar al Título de Doctor en Ciencias Mención Ciencias Políticas. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- Bisbal, M. (2009). (ed) Hegemonía y comunicación de masas. Caracas: Editorial Alfa.
- Briceño, H. (2009). Participación electoral y cultura política en Venezuela 1958-2007. Cuadernos del Cendes, Año 26, N° 72, Tercera Época, Septiembre-Diciembre, 37-65.
- Caballero, Manuel (2005). La pasión de comprender. Nuevos ensayos de historia y (de) política. Caracas: Alfadil.
- Canache, D. (2012). “The Meanings of Democracy in Venezuela: Citizen Perceptions and Structural Change”. Latin America Politics and Society, Vol 54, Issue 3, Miami University, 95-122
- Centro Gumilla (2010). Análisis Descriptivo General. Informe Primer Estudio Valoraciones de la Democracia. Disponible en: <http://www.gumilla.org/files/documents/Informe%20Estudio%20Valoraciones%20Democrac%20Final.pdf>. Consultado: Septiembre 2011.
- Dahl, R. (1998). On Democracy . New Haven: Yale University Press.
- Darwich, G. (2009). “Institucionalidad e imaginarios petroleros en Venezuela: el movimiento de las ideas y las acciones originarias”. Sociedad Hoy. N° 17, Universidad de Concepción, 89-101.
- Ellner, S. (2010). “La primera década del gobierno de Hugo Chávez. Logros y desaciertos”, Cuadernos del CENDES, Año 27, N° 74, Tercera Época, Mayo-Agosto, 27-50.
- Ellner, S. (2012). “El modelo de la democracia social radical en Venezuela: innovaciones y limitaciones”. Cuadernos del CENDES, Año 29, N° 79, Tercera Época, Enero-Abril, 107-133.
- España, L. (2009). Detrás de la Pobreza. Diez años después. Caracas: Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales – Universidad Católica Andrés Bello.
- España, L. y Ponce, MG. (2008). “Estudio Participación sociopolítica en Venezuela. Una aproximación cuantitativa”. Revista SIC, N° 705, Junio, Centro Gumilla, 207-226.
- García-Guadilla, MP (2008). “La praxis de los consejos comunales en Venezuela: ¿Poder popular o instancia clientelar?”. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Vol. 14, N° 1, enero-abril, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 125-151.
- García Larralde, H. (2011). ¿Qué representa el “Socialismo del Siglo XXI”? (Mimeo)
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales- Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB) (2014). Análisis de Situación de la Juventud Venezolana. Informe de Resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2013. Caracas; Universidad Católica Andrés Bello disponible en: <http://proyectojuventud.ucab.edu.ve/2014/11/> Consultado: Noviembre 2014

- Lander, E. (2004). “Izquierda y populismo: alternativas al neoliberalismo en Venezuela”, ponencia presentada en la conferencia Nueva izquierda latinoamericana. Pasado y trayectoria futura. Madison: Universidad de Wisconsin.
- Levine, D. y Molina, J. (2012). “Calidad de la democracia en Venezuela”. América Latina Hoy. No.62, Universidad de Salamanca, 157-175.
- Levitsky, S. (2011). “Autoritarismo competitivo en los países andinos”, La República, 26 de septiembre, disponible en: <http://bit.ly/q0XX4p>. Consultado: Noviembre 2014
- López, E. (2014). “En nueve años el TSJ no ha dictado ni una sentencia contra el gobierno”, El Nacional, Caracas, 1 de diciembre
- Lovera, A. (2008) “Los consejos comunales en Venezuela ¿Democracia participativa o delegativa?”. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 14, No. 1 , Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, 107-124
- Mascareño, C. (2013) “La progresiva supresión del estado federal descentralizado y la imposición de un estado comunal centralizado y autocrático en Venezuela” en: Universidad Católica Andrés Bello, Una lectura sociológica de la Venezuela actual VII y VIII. Caracas, Konrad Adenauer Stiftung-Universidad Católica Andrés Bello.
- Maingon, T. (2006). “Venezuela: Deslegitimación y colapso del sistema de partidos”, Revista Temas de Coyuntura. Nº 53, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales- Universidad Católica Andres Bello, 45-76.
- Maingón, T. y D’Elia, Y. (2009). La Política Social en el Modelo Estado/Gobierno Venezolano. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).
- McCoy, J. (2007). “¿De democracia representativa a democracia participativa? La transformación del régimen en Venezuela”, en: McCOY, Jennifer; Myers, D. (Comp) Venezuela: del Pacto de Punto Fijo al Chavismo. Caracas: Los libros de El Nacional.
- Ministerio de la Familia (1995). La Juventud Venezolana. Informe General. Caracas: Ministerio de la Familia- Dirección General Sectorial de Participación Social y Juventud.
- Ministerio del Poder Popular para la Juventud (2014). Encuesta Nacional de Juventudes Venezuela 2013. Caracas: Gobierno Bolivariano de Venezuela- Ministerio del Poder Popular para la Juventud.
- Pascuali, A. (2014). Intervención en el Primer Foro Venezolano por la Democratización de las Comunicaciones, Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 9 y 10 de julio
- Penfold, M. (2010). “La democracia subyugada: El hiperpresidencialismo venezolano”. Revista de Ciencia Política. Vol. 30, Nº 1, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Ciencia Política, 21 – 40.
- Ponce, MG y La Cruz, T. (2013) “Los resultados electorales del 7-O. Un análisis desde la heterogeneidad del país” en : La política y sus tramas. Miradas desde la Venezuela del Presente. Colección Visión Venezuela. Universidad Católica Andrés Bello- Fundación Konrad Adenauer (2013)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (PNUD-OEA) (2010). Nuestra democracia. México: FCE,PNUD, OEA.
- República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución Nacional. Caracas: Imprenta Nacional.
- Rodríguez, M.(2011). Democracia en tiempos difíciles: Venezuela. Insight Series. Nº 69. USAID, Barómetro de las Américas, LAPOP, Vanderbilt University. Disponible en: <http://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/IO869es.pdf> Consultado Octubre 2012
- Salamanca, L. (2012). ¿Por qué vota la gente? . Caracas: Editorial Alfa.
- The World Justice Project (2014). Rule of Law Index 2014, Washington, disponible en: [http://worldjusticeproject.org/sites/default/files/files/wjp\\_rule\\_of\\_law\\_index\\_2014\\_report.pdf](http://worldjusticeproject.org/sites/default/files/files/wjp_rule_of_law_index_2014_report.pdf) Consultado Abril2014
- Toro Hardy, J. (2012). América Latina y Venezuela frente a la crisis global. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).
- Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Proyecto Monitor Electoral (2012). Informe de consistencia demográfica del Registro Electoral disponible en: <http://200.2.12.132/drupal02/sites/default/files/Consistencia%20demografica%20Monitor%20Electoral%20UCAB%20junio%202012.pdf> Consultado: Noviembre 2013
- Virtuoso, J. (2010). “¿Qué democracia queremos los venezolanos?”. Revista SIC. No. 722, Marzo, Centro Gumilla, 73-78.

Anexos:



	Nada importante	Poco importante	Importante	Muy importante	Total	NS/NC	Total
Votar en elecciones de consejos comunales	618236	1060747	2414150	3204550	7297683	248616	7546299
Votar en elecciones legislativas	258558	1085404	2601360	3355490	7300812	245487	7546299
Votar en elecciones municipales	147902	609932	2642607	3917981	7318422	227877	7546299
Votar en elecciones presidenciales	69524	134402	1530737	5600401	7335064	211235	7546299

	Nada importante	Poco importante	Importante	Muy importante	Total	NS/NC	Total
Votar en elecciones de consejos comunales	8.5	14.5	33.1	43.9	100.0	3.3	100.0
Votar en elecciones legislativas	3.5	14.9	35.6	46.0	100.0	3.3	100.0
Votar en elecciones municipales	2.0	8.3	36.1	53.5	100.0	3.0	100.0
Votar en elecciones presidenciales	0.9	1.8	20.9	76.4	100.0	2.8	100.0